



Ayuntamiento de Montehermoso

Expediente n.º: 884/2020 y 478/2020

Convocatoria Mesa de contratación

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 12/07/2019

CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el **procedimiento de adjudicación del arriendo de los aprovechamiento de pastos y labor de la Dehesa Boyal de Montehermoso**, así como en la cláusula decimocuarta del Pliego De Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de adjudicación del **contrato de suministro de materiales de construcción para las obras relacionadas con AEPSA 2019**, a través de procedimiento abierto simplificado, por la presente

DISPONGO:

PRIMERO. Designar la composición de la Mesa de Contratación de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos Del Sector Público, en relación con la licitación de los contratos mencionados, en la forma siguiente:

- **PRESIDENTA:** María del Mar Mateos Garrido, como Alcaldesa
- **VOCAL:** Patricia Miguel Toril, como Secretaria de la Corporación
- **VOCAL:** Juan Carlos Bellón Pérez, como Aparejador municipal
- **VOCAL:** Lorena González Jiménez, como Interventora de la Corporación
- **SECRETARIA DE MESA:** Miriam Pulido Miranda, como Administrativa de la Corporación

SEGUNDO. Convocar a esta Mesa de Contratación, que habrá de reunirse en el salón de plenos de la Casa Consistorial el viernes día 4 de diciembre de 2020, a las 09:30 horas para proceder en primer lugar a la apertura de sobres para la adjudicación del arriendo de los aprovechamiento de pastos y labor de la Dehesa Boyal de Montehermoso y a continuación seguir con el procedimiento de adjudicación del contrato de suministro de materiales de construcción para las obras relacionadas con AEPSA 2019.

TERCERO. Comunicar las designaciones a los interesados y proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

